

Fuente: MUÑOZ-ALONSO, G. *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades: del Trabajo de Fin de Grado al Trabajo de Fin de Máster*. Madrid: Bubok, 2015, 150-167.

Comillas y cursivas en el entramado textual

Las comillas y las cursivas proceden del siglo XVI y tanto en su origen como a lo largo de la historia han tenido una función y un valor diacrítico excepcional. En el ámbito de la investigación humanística son imprescindibles por su valor diferenciador respecto de la letra redonda, si bien, como se advertirá más adelante, no conviene abusar de los signos diacríticos (cf. Martínez, 1995: 44-47; 2001: 92-94). Además, algunos tutores, directores de investigación, autores y editoriales prefieren usar la cursiva antes que las comillas, sobre todo teniendo en cuenta que algunos expertos permiten usar indistintamente uno u otro procedimiento como distintivo diacrítico.¹

Este capítulo va a referirse, en primer lugar, a las comillas más utilizadas en España, sus clases, y su uso más adecuado en la redacción de un trabajo de investigación. En segundo lugar se abordará el tema de la letra cursiva y la utilidad que supone para la tarea investigadora. También se van a enumerar, en tercer lugar, algunos casos en los que no deben ponerse ni comillas ni cursivas. Se cierra el capítulo con algunos consejos para el buen uso de la diacrisis tipográfica endógena (cf. Muñoz-Alonso, 2003: 156-169).

1.1. Clases y usos de comillas

La invención de las comillas como recurso lingüístico se debe al francés Guillemet o Guillaume y la fecha se sitúa en 1546. Su denominación varía según los idiomas. Así, en francés reciben la denominación de *guillemets*; en inglés, de *quotations marks*, *quotes*; y en español, se llaman *comillas*.

1. Comillas españolas, latinas, o completas (« »)

Este tipo de comillas se emplean en la mayoría de los idiomas que usan los alfabetos latino, cirílico y griego. También varían mucho sus formas de uso; algunos países, como Francia o Suiza prefieren poner un espacio entre el signo

¹ En cuanto al uso de las comillas y las cursivas el *Libro de estilo de ABC* (2001) dice explícitamente en la página 77: «La función de las comillas y de la letra cursiva es fundamentalmente diacrítica (distintiva) y metalingüística. A veces se puede usar indistintamente uno u otro procedimiento, pero debe tenerse en cuenta que las comillas son, en general, mucho más «engorrosas» para el lector que las cursivas, ocupan más espacio en el texto y «emborronan» más la página; conviene, pues, limitar su uso a los casos estrictamente necesarios».

y el texto al que afecta (« cita »); en otros países, sobre todo los de habla hispana, se colocan sin espacio («cita»); Alemania las utiliza a veces al revés («cita«). Sirven especialmente para encerrar los textos de las citas, el de los pensamientos, el de los significados, y los títulos de partes dependientes, como capítulos de libros o títulos de partes de un periódico. Son angulares (« ») y se mencionan a continuación algunos de sus usos.²

- Los títulos de temas de conferencias, seminarios, discursos, cursos impartidos en universidades, programas de investigación, etc.

La conferencia versó sobre «Importancia de la Documentación para el Trabajo de Fin de Máster».

El curso del Máster titulado «Metodología de la investigación científica» se impartirá los miércoles en el Seminario 30.

- Los títulos de los capítulos de un libro.

En el capítulo 2, «El lenguaje escrito», se trata de géneros, registros y gramática.

- Los títulos de artículos en periódicos y revistas.

«La gramática mental», en *El Mundo*, 2 de febrero de 2010.

- Las palabras o frases escritas con doble sentido, empleadas en una acepción especial, o irónicamente.

La investigación resultó bastante «chungu» porque no existían documentos suficientes para acometer la labor.

- Para encerrar citas directas o textuales, aserciones o ejemplos en lo escrito. Se trata del uso más generalizado en el terreno académico. El objetivo está en dejar constancia de que el segmento entrecomillado constituye el discurso de otra voz, y que el escritor no es responsable, en

² No todos los autores o Libros de estilo están de acuerdo con el listado que aquí se presenta. Por ejemplo, el *Libro de estilo El País*, en su 12ª edición (1996: 145), además de prohibir el uso de las comillas angulares y proponer el uso de las comillas inglesas, dice en su apartado 11.38: «Los términos no castellanos, los neologismos, así como los títulos de libros, películas, canciones, obras de teatro o musicales, o de algunas de sus partes (capítulo de un libro, artículo de un diario), no se entrecomillarán. Como excepción, cuando se citen a la vez el título general de una obra y el de una de sus partes, este último llevará comillas simples».

principio, de las palabras contenidas en ese texto que se trae a colación. En la práctica las citas pueden ser muy largas, e incluso pueden precisar las comillas de seguir, es decir, las comillas de cierre (»), que estarían situadas en el margen izquierdo de la página.

Según pone de manifiesto Serafini «Los tres tipos de comillas [completas, altas y simples] son equivalentes. Pero es preciso ser coherentes con su utilización en el interior de un mismo texto, y no pasar de uno a otro tipo» (2007: 281).

- Para poner de relieve una palabra o frase. Las citas breves, según algunas fuentes, pueden aparecer también en letra cursiva, en lugar de entrecomillarse (*cf.* Serafini, 2007: 280).

Se preguntó a los asistentes al congreso si pensaban que era bueno que el conferenciante hablase más detenidamente de cuestiones como «la libertad, la prudencia y los valores».

2. Comillas inglesas o altas (“ ”).

Adoptan la forma de dos comas invertidas (“) para abrir y dos apóstrofes (”) para cerrar, o bien, aunque menos utilizadas, dos comas invertidas, pero bajas („), para abrir y dos apóstrofes normales (’) para cerrar. Las comillas inglesas (“ ”) se emplean en los Estados Unidos, en el Reino Unido y en otros países en lugar de las latinas. En español y otros idiomas pueden utilizarse, pero solamente para encerrar una cita (frase, palabra o período) que aparece dentro de otra, en este orden: « “ ” ». Algunos investigadores y determinados periódicos han optado por despreciar las comillas latinas en favor de las inglesas lo cual, a juicio de numerosos expertos, es un anglicismo ortográfico.

«Hay un hijo del profesor Peirce del que sospecho que es un individuo “muy inteligente, con muchísimo carácter”, pero bastante independiente y violento», escribió William James a su familia en 1861.

«El profesor advirtió “que no admitiría más que dos ausencias en los créditos prácticos”».

3. Comillas simples o sencillas sencillas (‘ ’)

En algunos países, como el Reino Unido, este tipo de comillas preceden en importancia a las comillas inglesas, en este orden: ‘ “ ” ’ . Estas comillas adoptan formas dispares; la más conocida y utilizada consiste en abrir arriba en forma de espíritu áspero (‘) y cerrar con un apóstrofo (’). Se usa fundamentalmente en los casos que se detallan a continuación.

- Para encerrar una palabra o frase usadas como cita o incluidas dentro de otro entrecomillado que en este caso habrá de situarse en tercer lugar en el orden de comillas según es costumbre usarlas en español: (« “ ‘ ... ’ » »).

«Me dí cuenta entonces de lo importante que era un fragmento que hasta ese momento me había parecido sin sentido: “¡Cuántas cosas se hacen pensando en el futuro y cuán verdadera es la frase que dice: ‘Carpe diem quam minimum credula postero’. Deberíamos poder vivir plenamente el presente para poder disfrutar de los pequeños detalles”.»

- Para indicar que una palabra está usada en su valor conceptual. El uso más generalizado de las comillas simples radica en proporcionar el significado de una palabra o expresión.

Cabría decir a este respecto, lo que sostuvo Martínez: «que “la palabra injerencia” tiene el significado de ‘intromisión’».

«Se entiende por empirismo ‘radical’ aquella forma de empirismo que lleva hasta sus últimas consecuencias el postulado de ‘atenencia a la experiencia’.»

«Se puede decir que la proposición ‘Llueve’ es acerca del tiempo, que “Dios existe” es acerca de Dios, etc.; el enunciado “Dios existe” es de forma gramatical sujeto-predicado; ‘Dios’ es el sujeto y ‘existe’ es el predicado.»

- Para indicar que una palabra se emplea como definición de otra, para mencionar una palabra, para señalar que una expresión está empleada irónicamente, que es de otra lengua, o que pertenece a otro registro.

«Acabar ‘morir’ no es lo mismo que acabar ‘terminar’».

El ‘spinning’ hace furor en los gimnasios españoles.

Un marchante holandés paga por un ‘rembrandt’ una cifra récord.

La palabra ‘justicia’ es muy importante para este estudio.

El libro me 'reventó' el ánimo.

La 'areté' es imprescindible en Platón.

Comillas y cursiva.-

Cuando aquello que normalmente debería ir de redondo va de cursiva o de cuerpo menor que el del texto, se suprimen las comillas, salvo en los casos propios de lo transcrito, que por sí mismos las requieran.

1.2. Comillas y signos de puntuación.

Se mencionan a continuación los casos en que deben ir de una u otra forma.

1. La coma, el punto y coma y los dos puntos, se ponen siempre fuera de las comillas de cierre: «Su terreno común era profesional, no personal», le dijo Emerson.
2. Los signos de admiración o de interrogación se colocan dentro o fuera de las comillas, según que correspondan o no a lo entrecomillado.

«¡Tengan cuidado al salir de casa!», gritó María.

¿Qué será de mí «si Pedro no quiere viajar a África»?

3. En cuanto al punto hay que advertir que la cuestión de su situación, dentro o fuera de las comillas, ha suscitado y seguirá suscitando las más variadas y encontradas discusiones, fundamentalmente por la carencia de normas precisas al respecto. Se recogen aquí las reglas más lógicas, con el apoyo de autores como Martínez (*cf.* 1995: 44-47).

1ª Regla. Cuando un período entrecomillado abre párrafo, o va después de punto, el punto que le corresponda va dentro de las comillas de cierre; lo mismo sirve para paréntesis, y corchetes.

2ª Regla. El punto se pone fuera de las comillas de cierre cuando el período que va entrecomillado comienza después de una coma, un punto y coma, dos puntos, o en ausencia de signos de puntuación.

... y dijo: «No lo consentiré de ningún modo».

... escribió: «Los puntos encorchetados indican omisión en la cita».

... advirtió «que no iría al cine para ver esa película aunque le obligasen».

- a) Cuando un período entrecomillado termina con signos de admiración, de interrogación, o puntos suspensivos, puede o no llevar punto detrás, según que el planteamiento del período se adecúe a la primera regla o a la segunda. Si, por ejemplo, la pregunta «¿Dónde están los catálogos más recientes de la biblioteca?» comienza párrafo, o va después de punto, no debe llevar punto final detrás de las comillas; efectivamente, si no se tratase de una pregunta (y por consiguiente no llevase signos interrogativos) el punto iría dentro; el punto de la interrogación y de la admiración, así como los puntos suspensivos, ofician en ciertos casos de punto final, y éste es uno de esos casos; añadirle un punto detrás de las comillas sería claramente redundante.

Sin embargo, en el caso de que esa pregunta se planteara de la siguiente manera: El profesor preguntó con ironía: «¿Dónde están los catálogos más recientes de la biblioteca?», la situación cambia; aquí el punto debe ponerse, puesto que en este caso el punto de la interrogación no cierra el período que comienza en «El profesor...», sino sólo la pregunta «¿Dónde están...?». Hay que tener en cuenta que en este caso concreto se cierra este entrecomillado con punto por la misma razón. Cabría traer a colación la definición (número 40) del *Diccionario de la lengua española*, en su vigésima segunda edición: «signo ortográfico (.) con que se indica el fin del sentido gramatical y lógico de un período o de una sola oración».³ En consecuencia, el punto que lleva en sí mismo el signo de interrogación cierra la pregunta (en este caso una oración), pero no el período completo; hay que cerrarlo, pues, con un punto detrás de las comillas.

- b) El mismo caso se da con los puntos suspensivos y con las abreviaturas.

... y dijo que estaba «cansado de tanto papel, tanto libro, tanta revista, tanto ruido, etc.».

Si en el ejemplo anterior no se pusiera punto final, resultaría que la oración no quedaría cerrada, por cuanto el punto de la abreviatura, en este caso, no es punto final, al ir seguido de otro signo.

³ [en línea], <rae.es/drae/>, [Consulta: 22 dic. 2010].

- c) Es lo mismo que sucede con el paréntesis.

... (y dijo que estaba «cansado de tanto papel, tanto libro, tanta revista, tanto ruido, etc.»).

- d) La misma regla anterior sirve para las oraciones (o frases) que cierran con dos clases de comillas; el punto puede ir dentro de las comillas españolas o fuera de las dos, según los casos.

«Alfonso dijo que “devolvería los libros la semana próxima”.»

... dijo: «No es necesario que el investigador siga leyendo con tanto ‘ahinco’».

- e) Con respecto a los entrecorillados que comienzan en párrafo aparte, pero vienen precedidos de dos puntos, coma, punto y coma, etc., el punto final debe ponerse fuera de las comillas de cierre, en correspondencia con la regla segunda y como excepción de la primera. Estos casos son los más usuales en la investigación humanística.

4. Es interesante traer a colación un texto de Lasso de la Vega sobre este tema del punto y las comillas, y que puede servir también de ejemplo para el escritor.

Dice lo siguiente:

«En lo que no están de acuerdo los tipógrafos es en el lugar que debe ocupar la puntuación que coincide con el cierre de comillas. Unos sostienen que la puntuación debe figurar antes de las comillas, y otros, que ponerla antes o después, según los casos. La regla más corriente es que las comillas siempre que comiencen párrafo han de terminarlo, por tanto el punto irá dentro de ellas. Ejemplo: “Las naves españolas —aseguran todos los historiadores— fueron destruidas.” La duda nace cuando las comillas vienen después de dos puntos. Ejemplo: Cortés respondió con altivo y amargo acento: “Soy un hombre que os ha ganado más provincias que ciudades os legaron vuestros padres y abuelos”. El punto ha de ir fuera. El párrafo comienza en Cortés respondió y tiene que terminarlo el punto,

las comillas son parte del párrafo, pero no lo empiezan; por tanto, no deben terminarlo» (1969: 726; 1976: 801).⁴

1.3. Uso de la letra grifada

Se trata de la letra que adopta figura inclinada, sin rasgos de unión aunque trata de imitar la escritura manual; también se llama *bastardilla* e *itálica*; se divide en cursiva fina y cursiva negrilla. La letra cursiva, o grifada, inclinada hacia la derecha, se utiliza en los textos ordinarios, compuestos con letra normal, para poner de relieve una letra, palabra, frase o párrafo.⁵ Se emplea en muchos casos para poner de relieve alguna palabra o frase, o también para separar unos textos de otros a los que solo sirve de apoyo.⁶ Se mencionan a continuación algunos de sus usos, sobre todo en lo que se refiere a redacción académica.

- Los títulos de publicaciones de las obras literarias, científicas, técnicas; los títulos de diarios, revistas; los títulos de folletos, fascículos, etc.

Manual práctico de escritura académica.

Gramática castellana para uso de tipógrafos.

La Gaceta universitaria

- Cuando el título de un libro entra a formar parte de otro título no se hace ninguna distinción específica.

Consideraciones actuales sobre el Manual práctico de escritura académica, de Estrella Montolío.

⁴ Se podrían quitar perfectamente las comillas latinas, ya que al sangrar el texto se entiende que es una cita literal. En el caso de mantener las comillas latinas, en el texto pondremos las comillas inglesas para encerrar las citas directas.

⁵ Otras denominaciones de la letra cursiva son: letra agrifada, letra aldina, letra grifa, letra grifada, letra grifo, letra italiana, letra itálica, letra bastardilla, letra itálica.

⁶ Durante los primeros tiempos de la imprenta no se usó la cursiva; hasta 1464 o 1465 sólo utilizaron los impresores el gótico, imitando la letra de los manuscritos, y a partir de esta fecha, el romano o redondo. En 1501 Grifo, por expreso encargo del famoso Aldo Manuzio, grabó una letra que a partir de él se llamó *aldina* o *itálica*. Se utilizó como modelo un escrito de Petrarca, y se usó por vez primera para la impresión de una obra de Virgilio.

- Los nombres o títulos de las obras de arte, en el ámbito de la pintura, la escultura, la música, etc.

El entierro del conde de Orgaz, del Greco.

- Algunas letras, palabras o frases cuando desempeñan un cometido especial en el texto. Las letras *a*, *b*, *c*, etc., cuando se usan para dividir las partes de un párrafo, esto es, para encabezar cada uno de los apartados, tanto si van seguidos como si se sacan aparte. Asimismo, estas mismas letras, cuando acompañan a una referencia bibliográfica, ya sea según el Sistema Harvard, o según el Sistema Tradicional.
- Las notas musicales.

El *do* es la primera nota musical.

- Se escribirá de cursiva toda frase, palabra o expresión en idioma extranjero. Se exceptúan las transcripciones, que se componen como se haría si en vez de en lengua extraña estuvieran escritas en español –o sea, entre comillas, o de tipo menor, según vayan las restantes de la misma obra.
- Las frases, palabras u oraciones que el autor subraya porque le interese hacerlas resaltar de forma especial, aunque aparentemente no haya razón tipográfica para ponerlas de cursiva.
- Los vocablos mal escritos de forma intencionada, o los extranjerismos no admitidos o de uso poco común.

He conseguido el *software* más actualizado.

Me duele el *estógame*.

- Usos metalingüísticos: palabras o expresiones ya mencionadas a las que se alude como tales (palabras o expresiones), o que se usan como denominación de sí mismas.

En este capítulo hay una palabra nuclear: *investigación*.

En su argot, *picar* no es lo mismo que *picarse*, claro está.

- El adverbio *sic* se pone siempre de cursiva y entre paréntesis (o entre corchetes).⁷ Las frases y locuciones latinas, así como los modos adverbiales latinos: *ad hoc*, *in extremis*, y también los que se emplean en notas y citas bibliográficas: *loco cit.* (*loco citato* = lugar citado), *íd.* (*ídem*), *ibíd.* (*ibídem*), *pássim*, *ápuđ*, etc., se colocan de cursiva, aunque existe hoy en día la tendencia a usar de redondo, en todos los casos, las expresiones latinas de uso común, y con más razón las registradas en el Diccionario oficial de la lengua española. A este respecto hay opiniones muy diversas y algunas contrarias. Cabría decir que, aunque parece absurdo usar de cursiva *a posteriori*, *a priori*, *ídem*, *ibídem*, etc., no es aconsejable en otros casos seguir esta norma, debido a que muchas de estas expresiones latinas, aunque en efecto estén registradas en el léxico oficial, no son conocidas por todos los lectores, o bien sirven para llamar explícitamente la atención. Lo más lógico sería usar o todas de cursiva o algunas, las más conocidas, de redondo. Lo que está claro es que no hay razón alguna para poner de cursiva de forma sistemática una palabra que está registrada en el *Diccionario de la Real Academia*.
- Los signos de puntuación que acompañan a una palabra o frase escritas en cursiva deben escribirse también en cursiva:

... es necesario pedir *la participación de todos los alumnos*; sería conveniente organizar el evento conjuntamente.

En cuanto a los signos de entonación (interrogación, exclamación), hay que escribirlos de cursiva siempre y cuando la palabra o la frase esté en cursiva; se escriben de redondo si aparecen en letra redonda, aunque al principio, en medio, o al final aparezcan una o más palabras en cursiva

¡Atención, amigas!

¿Estamos preparados?

¡Buscamos dependientes!

¿Madalena es la palabra?

⁷ El adverbio *sic* se pone siempre de cursiva y entre corchetes en una transcripción, pues de lo contrario parecería que pertenece al autor transcrito y no al que transcribe, salvo que el propio autor aclare que el *sic* le pertenece.

1.4. Casos excepcionales y consejos

Cabe mencionar algunos casos en los que de ninguna manera deben usarse ni las comillas ni la cursiva.

En primer lugar, no se ponen comillas en las denominaciones oficiales de compañías, entidades, empresas, firmas comerciales, nombres de establecimientos, institutos, competiciones deportivas, nombres de congresos, reuniones, etc., ni siquiera aunque estén escritas en idioma extranjero: Hierros del Norte, Hotel Imperial, Instituto Balmes, Almacenes El Santo, Comisión Senatorial pro Derechos Civiles, Campeonato Mundial de Fútbol, etc.

Segundo, no conviene olvidar otro caso, y es el referente a los títulos de los libros sagrados o de alguna de sus partes; la Biblia, el Corán, el Cantar de los Cantares, los Hechos de los Apóstoles, el Apocalipsis, el Génesis, el Talmud, etc., todo ello se escribe de redondo, salvo en el caso de que formen parte de otro título (e.gr.: *Estudio crítico del Corán*).

En tercer lugar estarían los sobrenombres históricos, los cuales no se ponen ni de cursiva ni entre comillas: Alfonso X el Sabio, el Cid. Los sobrenombres de reyes, papas, santos, etc. se escriben de redondo; asimismo, los sobrenombres, apodos y alias aplicados a escritores, artistas, toreros, etc., siempre y cuando vayan solos, sin acompañamiento inmediato del nombre propio, van de redondo: Alfonso X el Sabio, Azorín pertenece a la generación del 98.

El cuarto caso se refiere a los nombres propios aplicados a animales reales o a objetos creados por el ser humano. Si son históricos no van ni entrecorillados ni en cursiva: Tizona y Colada, espadas del Cid.

Conviene también referirse a los extranjerismos admitidos por la Academia o de uso común, que reciben el mismo tratamiento ortográfico que si fueran palabras castellanas (incluido el acento): cómic, interviú, filme, cámping.

En sexto lugar se sitúan los Títulos abreviados en forma de sigla, los cuales no van ni en cursiva ni entrecorillados: DRAE (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Asimismo, las palabras aria, dúo, cavatina, marcha, serenata, vals, etc., se escriben siempre de redondo, salvo que por si mismas constituyan el título o formen parte de él: el *vals La viuda alegre*; el *Vals real*.

Tampoco se escriben de cursiva las palabras becuadro, bemol, sostenido, mayor y menor que suelen acompañar a las notas, salvo que constituyan parte del título (*re bemol mayor*; *Misa en si menor*).

Por último, estarían las voces *adagio*, *allegro*, *andante*, etc., que tampoco van en cursiva; sólo se ponen de cursiva cuando ellas mismas son el título de la composición musical: *El adagio*, de Albinoni.

Por último, ofrecemos algunos consejos para el buen uso de la diacrisis tipográfica endógena. Y lo primero es saber qué significa *diacrisis tipográfica*.

El sintagma *diacrisis tipográfica* es definido por Duro como «*la marcación que se practica en la escritura o composición de una unidad gráfica —por lo general, una palabra, mas también pueden ser varias, o muchas, o bien un solo carácter— con la finalidad de dotarla de un matiz de especialidad [la cursiva es del original]*» (1997: 272-273). Tal diacrisis puede ser *endógena*, que altera la naturaleza de lo marcado, y *exógena*, si tales elementos añadidos no implican mutación alguna. Pues bien, la letra cursiva y las comillas entrarían en la categoría de *diacrisis endógena*; se trataría de una grafía especial para distinguirla de las demás, y dotarla de un matiz significativo.⁸

Pues bien, no existe una unanimidad en cuanto al uso del tipo de comillas más adecuado en cada caso; tampoco el tema del uso de la cursiva está muy claro. Existen numerosos documentos que abusan indiscriminadamente de estos signos diacríticos, llevando al lector a confusiones y entorpeciendo la lectura. Aquí se aconsejan dos posibilidades por las que puede optar el investigador.

La primera posibilidad consiste en utilizar las comillas latinas para encerrar los textos, ajenos al escritor, citados en el trabajo, siempre y cuando no estén en párrafo aparte, o en cuerpo menor (supra II, 3); usar el entrecomillado también para encerrar opiniones, argumentos, frases de cierta extensión, recogidos de otros autores; también es posible usar las comillas para encerrar los títulos de partes y capítulos de un documento; asimismo, los títulos de los artículos de las revistas van entrecomillados. La cursiva serviría en esta primera modalidad para lo que sería el equivalente de la comilla simple; irían de cursiva palabras en otro idioma, acepciones destacadas por el escritor, una expresión específica, una palabra en sentido irónico, o que pertenece a otro registro, etc.

Otra posibilidad radica en usar de forma prioritaria las comillas inglesas, para entrecomillar textos y frases ajenos al escritor, o títulos de capítulos o de artículos de revista, y reservar las comillas simples para destacar expresiones, acepciones especiales, palabras en otra lengua, empleadas irónicamente, en otro registro, etc. Con esta modalidad no haría falta el uso de la cursiva.

Pues bien, cualquiera de las dos posibilidades es válida en un escrito como el Trabajo de Fin de Máster. Lo aconsejable es no abusar de ninguno de los signos diacríticos que nos ofrece la lengua, optando por otros recursos lingüísticos que no recarguen el texto. No hay que olvidar que se trata de un escrito académico, y que no es necesario encender muchas luces para que el lector vea y comprenda el sentido de lo escrito; sólo hay que emplear y encender

⁸ Martínez se ocupa con detenimiento de esta temática en muchas de sus obras (cf. 2000: 180-184; 2004: 391-402).

las luces imprescindibles para una lectura fluida y coherente ortotipográficamente.

